

ACUERDO 27 SE AUTORIZA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA MAESTRIA EN INGENIERIA MECANICA

APROBAR EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA MAESTRIA EN INGENIERIA
MECANICA, CON LAS CARACTERISTICAS ENUNCIADAS EN LA PARTE
CONSIDERATIVA

Fuente:

<http://www2.utp.edu.co/secretaria/informacion-general/3190/acuerdo-27-se-autoriza-el-funcionamiento-del-programa-maestria-en-ingenieria-mecanica>

